

# **RUEDA DE PRENSA DE PRESENTACION DE LOS pge** **2006 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA 2006**

Madrid, 5 de octubre de 2005

Por **segundo año consecutivo**, los PGE reflejan que la política de vivienda es una **política de Estado y una política prioritaria** para este Gobierno.

## **Y las políticas se reflejan en los Presupuestos.**

Por un lado, los PGE para 2006 impulsa políticas que acentúan y refuerzan el compromiso de este Gobierno con las políticas sociales. Más de la mitad de los PGE se invertirá en gasto social.

Por otro, el aumento del gasto social para 2006 también irá en beneficio del desarrollo de la política de vivienda, de la mejora progresiva de las pensiones, de la educación, de la inversión en i+d+i, de la ayuda al desarrollo

Los PGE para 2006 en vivienda presentan **un incremento de más del 20%** respecto a 2005. Además, el MVIV es **uno de los Ministerios** que presenta un incremento presupuestario mayor dentro de los PGE: ocupa el cuarto lugar en crecimiento, tras Economía, Exteriores y Sanidad. En las políticas sociales, como decía antes, la vivienda tiene carácter prioritario.

Hay que recordar que el presupuesto del Ministerio de Vivienda aumentó significativamente para el año 2005 –casi un 32%-. El último presupuesto para vivienda del **PP, el de 2004**, preveía sólo 680 millones de euros para la vivienda. **Ahora, el presupuesto para 2006 es de 1.068 millones de euros, un 57% más que presupuestó el PP hace dos años.**

Este incremento del Presupuesto en las políticas de vivienda es **el reflejo de una política de Estado** que, a lo largo de estos meses, se ha plasmado en la aprobación del Plan de Choque y del Plan estatal 2005-2008. Hay que tener en cuenta además la puesta en marcha de la Sociedad Pública de Alquiler, que también tiene un reflejo presupuestario importante, así como el resto de políticas que en materia de urbanismo y suelo y de sostenibilidad y calidad de la edificación conllevan un crecimiento importante.

En definitiva, el compromiso del Gobierno con la política de vivienda asciende a **1.068 millones de euros para el próximo ejercicio, lo que representa un crecimiento del 20,6% respecto al ejercicio actual.**

Los recursos presupuestarios para 2006 se dedican especialmente a la financiación del plan de vivienda, a las políticas de calidad e innovación en la edificación y en la arquitectura y a las políticas de suelo.

### **1.- En materia de VIVIENDA**

El **acceso a la vivienda** es –igual que este año, 2005- **la política básica** de este MVIV. **Más de 960,4 millones de euros** se dedicarán a la financiación de los planes de vivienda, es decir, a presupuestar el dinero suficiente para que 180.000 ciudadanos el próximo año puedan acceder a una vivienda digna. **Recordar** datos del Plan de Vivienda.

**Las ayudas estatales a los ciudadanos beneficiarios de la política de vivienda se reflejan en el Capítulo 7** -Programa 261N “Promoción, Administración y ayudas para rehabilitación y acceso a la vivienda”-. En este Capítulo **se concentran** las ayudas estatales a la vivienda. En el 2005 se incrementaron en un 37,89 % respecto del 2004, y **para 2006 será del 24,09 % respecto del 2005**. Es decir que los recursos económicos anuales que se dedican a ayudas a la vivienda comparando con el último presupuesto aprobado por el Partido Popular ha crecido un 71,11 % en sólo dos años.

Esos 960 millones de euros de ayudas a la vivienda se distribuyen en cuatro grandes grupos:

- Subvenciones gestionadas por las CCAA: ayudas a inquilinos, rehabilitación, ayudas a urbanización y ayudas a promotores para vivienda en alquiler.
- Subsidiación de préstamos hipotecarios.
- Ayudas Estatales Directas a la Entrada, para los compradores de vivienda en primer acceso.
- Subvenciones específicas para atender mediante convenios con CCAA o SEPES las actuaciones de rehabilitación o reposición de parques de viviendas degradadas. Este último grupo es un programa adicional a los planes de vivienda que atiende situaciones especiales por las características que comportan –por ejemplo, la rehabilitación de barrios y determinadas zonas,

así como la promoción de viviendas protegidas allí donde son más necesarias, como en Ceuta, Melilla, Canarias, Extremadura, etc-.

### **¿Qué incrementos han tenido estas partidas presupuestarias respecto al PGE para 2005?**

#### En cuanto al primer grupo de ayudas, las subvenciones para el alquiler, la rehabilitación de vivienda y la urbanización de suelo

Estas ayudas –territorializadas o no- incluyen fundamentalmente las transferencias a las CCAA para desarrollar el próximo año del nuevo Plan de Vivienda 2005-2008 y las derivadas del Plan de Choque.

Estas ayudas suponen **239,45 M€**. La variación de estos créditos representa un aumento respecto del año actual del **17%** y más de un **53 %** si lo comparamos con las ayudas previstas en el Presupuesto del año 2004.

Son ayudas del Plan de Vivienda que se otorgarán a los ciudadanos a través de las Comunidades Autónomas. La distribución de estas ayudas se reflejará en los Convenios que se firmen con las CCAA.

#### En cuanto a la subsidiación de los préstamos hipotecarios.

Esta partida es una ayuda a los ciudadanos para pagar las cuotas hipotecarias mensuales, de forma que el esfuerzo se aproxime al 30 % de sus ingresos

El presupuesto de 2006 incluye las cantidades necesarias para atender, entre otras, la subsidiación a los préstamos del Plan de Choque y las previsiones del nuevo Plan 2005-2008. La cantidad presupuestada para ayudar a los ciudadanos a pagar las cuotas de los préstamos esde **239,78 Millones de euros**.

El incremento de este crédito es del **28%**.

#### En cuanto a la Ayuda Estatal Directa a la Entrada.

El crédito consignado para atender estas ayudas al comprador de vivienda, en primer acceso a la propiedad, presenta igualmente un **importante incremento**, por las mismas causas que las expuestas para la subsidiación.

Esta partida supone en 2006 **438,42 Millones de Euros**, la mayor del Presupuesto de vivienda y representa un incremento respecto al presente ejercicio del **26%**, y **más de un 136%** si lo comparamos con las dotaciones presupuestarias para esta finalidad del último gobierno del Partido Popular.

En cuanto a los Convenios específicos que mencionaba como cuarto grupo.

El Capítulo 7 del Programa 261N incluye distintos créditos para atender barrios o zonas degradadas mediante convenios específicos con las CCAA afectadas.

Entre estos convenios destacan los de Comunidades Autónomas como Cataluña, en el que tiene una significativa importancia el Barrio de El Carmel de Barcelona, Madrid, Ceuta, Melilla, Extremadura y Canarias.

El conjunto de estos créditos alcanza un importe de **42,77 Millones de Euros**. Cantidad que **se incrementará con los nuevos convenios** que en desarrollo del nuevo plan de vivienda se firmen con las CCAA u otras instituciones para la cofinanciación de viviendas protegidas que presenten **experiencias innovadoras o que respondan especialmente a los criterios de sostenibilidad**.

**2- En materia de SOSTENIBILIDADE INNOVACION EN LA EDIFICACION:**

Como saben, nuestras políticas de vivienda no sólo tienen por objeto incrementar el número de viviendas protegidas, en una amplia tipología, sino también que esas viviendas cumplan con los requisitos de sostenibilidad y de calidad. El Gobierno aprobará próximamente el Código Técnico de la Edificación. Acabamos de recibir el dictamen del CE, sin objeciones importantes al mismo. Mesa Nacional.

Saben además que la innovación es un compromiso de este gobierno con carácter general, y que el sector de la construcción también necesita sumarse a ese esfuerzo. Por ello, también los presupuestos del Ministerio de Vivienda harán un importante esfuerzo en esta materia.

La elaboración de propuestas de programas y actuaciones de promoción de la innovación y de la calidad en la edificación en general y en la vivienda en particular, con el fin de conseguir, mediante el empleo óptimo de las innovaciones de la edificación y de las nuevas tecnologías, que las edificaciones y viviendas respondan a la creciente demanda de calidad de la sociedad, es una competencia que viene ejerciendo el Ministerio de Vivienda

En esa línea de trabajo se enmarca el **proyecto de convocatoria de ayudas del Ministerio de Vivienda para programas de I+D+i en investigación, desarrollo e innovación para la calidad de la edificación** en el ámbito del departamento, con cargo a partidas presupuestarias que se recojan en una convocatoria pública actualmente en tramitación, con la idea de que pueda ponerse en marcha a principios de año 2006.

Por otro lado, el Código Técnico de la edificación, en desarrollo de la **Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación**, una vez que sea aprobado, necesitará de la puesta en marcha de los mecanismos, reformas y actuaciones necesarias que permitan conseguir la mayor eficacia en su aplicación y de medidas de actualización permanente.

Todo esto hace necesaria la continuidad del **programa de calidad e innovación en la edificación**, que será reforzado a través de la colaboración con instituciones de investigación, así como de medios propios. A los programas ya existentes, se sumará lo que denominamos **Laboratorio de Vivienda**, que permitirá incidir y reforzar los medios en materia de innovación y calidad.

El programa prevé que una vez aprobado el CTE, hay que mantenerlo y actualizarlo periódicamente conforme a la evolución de la técnica y la demanda de la sociedad (tal como establece la **LOE en su artículo 3, apartado 2, párrafo 3**), para cumplir entre otros los objetivos siguientes:

- Adaptación a la nueva legislación europea y nacional,
- mantenimiento de la investigación aplicada,
- desarrollo de herramientas basadas en las tecnologías de la información,
- preparación de una guía del CTE y,
- documentos complementarios al Código, que garanticen su difusión y participación en foros internacionales.

Otro de los ejes de actuación del Ministerio se centra en la **elaboración de programas, en cooperación con los agentes de la edificación, que fomenten y, en su caso, regulen el desarrollo sostenible en el ámbito edificatorio así como la realización, en el ámbito competencial que le es propio, de actividades de certificación de calidad.**

Para el cumplimiento de estas funciones, es necesario implementar **programas sobre edificación sostenible y desarrollo de herramientas informáticas para eficiencia energética.**

Los primeros, en base a convenios específicos de colaboración que vienen desarrollándose en los últimos años dentro del **Acuerdo Marco de Colaboración** que el departamento responsable de la edificación, actualmente el Ministerio de Vivienda, tiene firmados con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España para el desarrollo de la edificación sostenible.

Ejemplos de estas actividades previstas para el 2006 son:

- La continuación del proyecto internacional Green Building Challenge, donde el equipo español liderado por el Ministerio de Vivienda, con la colaboración del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos consiguió un primer premio en el Congreso Internacional de Tokio al trabajo de investigación realizado para la evaluación energética de los edificios.
- el perfeccionamiento y ampliación de la herramienta de evaluación del impacto medioambiental de edificios para aplicarse en fase de diseño y también como instrumento de calificación y posterior certificación y,
- la extensión de las estrategias de sostenibilidad al ámbito del planeamiento urbanístico.

El desarrollo de las herramientas informáticas para mejorar la eficiencia energética de los edificios es una de las actividades necesarias y por tanto presupuestadas, para la transposición de la **Directiva 2002/91, de 16 de diciembre**, relativa a la eficiencia energética de los edificios.

Para ello es necesario, a través de los correspondientes convenios de colaboración con otras administraciones implicadas, como son el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, crear los programas informáticos previstos para la aplicación del Real

Decreto de Certificación Energética en los Edificios de Obra Nueva, actualmente en fase de tramitación.

Así mismo y con vistas a la transposición de la citada Directiva, pero con un plazo más dilatado de aprobación, hay que realizar los estudios necesarios para la Certificación Energética de Edificios Existentes prevista en la misma.

En definitiva, casi **2,6 millones de euros** que contribuirán a que este importante sector de la economía española incremente su productividad, mejorando al mismo tiempo la calidad y la sostenibilidad de la edificación.

### **3- En materia de SUELO,**

Estamos tomando importantes medidas que no tienen un reflejo directo en los Presupuestos de este Ministerio, pero sí un claro efecto económico.

Como saben, el Gobierno ha puesto en marcha una política de movilización del suelo del Estado para fines de interés social, empezando por la vivienda protegida, que ya está produciendo resultados cuantificables: hoy podemos decir que el Estado tiene comprometidos más de 5 millones de metros cuadrados de suelo de su titularidad para la construcción de más de 29.000 viviendas protegidas, a los que hay que añadir más de 2 millones de m<sup>2</sup> de suelo para otros usos de interés social, tales como dotaciones públicas, equipamientos educativos, culturales o sanitarios.

Estos compromisos suponen un claro esfuerzo financiero, si se comparan con la política que se venía haciendo en años anteriores, pero tenemos claro que la oferta de suelo para vivienda protegida es hoy prioritaria.

Como también lo es dotar al sector del suelo y urbanismo de mayor transparencia, por lo que el ministerio está desarrollando un nuevo **Sistema de Información Urbana** que mejorará la información pública en la materia. Con este objeto, por ejemplo, acabamos de editar el "Atlas estadístico de las áreas urbanas en España 2004", que pronto será presentado al público y sin duda será una buena herramienta de trabajo para los agentes del sector, tanto públicos como privados.

Tenemos presupuestado casi **2 M€**.

#### **4- En materia de PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO,**

Como saben, el Ministerio de Vivienda contempla su política de vivienda en el marco de la ciudad y el territorio respetando y fortaleciendo sus centros históricos, contribuyendo a dotar a las ciudades de las dotaciones públicas necesarias para los ciudadanos. Por ello, la conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, poniendo en valor la arquitectura española, es una seña de identidad de las políticas del Ministerio.

El programa de patrimonio arquitectónico se centra no sólo en conservar y a rehabilitar sino también en dotar equipamientos públicos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en el marco de las políticas de ciudad.

Este programa además será reforzado desde el Plan de vivienda mediante los Convenios tripartitos que firmarán las CCAA, los Ayuntamientos y el Ministerio, para los centros históricos y urbanos, con proyectos no sólo para la rehabilitación de viviendas, sino también para la urbanización y la remodelación de los barrios.

Concretamente, dentro del programa 2610 –“Ordenación y Fomento de la Edificación”, el cual viene determinado por la exigencia social de conservar y rehabilitar el patrimonio arquitectónico, es de destacar el **Capítulo 6 asignado a las inversiones reales**, el cual asciende a la cantidad de **49.204.200,00 €** para cubrir las obras de construcción y rehabilitación del patrimonio arquitectónico.

Por lo demás, se mantienen las actuaciones de preparación, **ejecución y fomento de la actividad arquitectónica**, como exposiciones, ponencias y seminarios cuya cuantía asciende a **5.110.350,00 €** y las de **colaboración a ciertas instituciones públicas y privadas**: Universidades, Fundaciones, Colegios Profesionales en forma de becas y subvenciones que asciende a **3.862.510,00 €**.

Por último, dentro del mismo es de destacar la **puesta en marcha del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo, dotado para el próximo año con 300.000,00 €**.

#### **6.- SEPES**

Sepes es un operador público dimensionado y experimentado en la actividad urbanizadora que desde su adscripción al Ministerio de Vivienda ha incrementado

sensiblemente su actividad residencial para vivienda protegida, por supuesto sin abandonar la urbanización de suelo para parques empresariales.

Su cometido es por tanto asegurar la disponibilidad de suelo urbanizado, tanto residencial como industrial, que pueda dar respuesta en todo momento a las demandas sociales.

La inversión prevista por SEPES para 2006 ascienda a **197,57 M/€** de los que 32,4 corresponden a inversiones en suelo y 165,17 a obras. En 2004 fue de 165,17 M/€, lo que significa en 2006 respecto a hace dos años un **aumento del 19,4%**. Como saben, Sepes se autofinancia y eso posibilita que esta cantidad contemplada para actuaciones ya firmadas, sea aumentada con todas aquéllas que se vayan cerrando. De hecho ya son varias las que se han acordado a partir del momento en que se da esta cantidad de 197 M/€ para el primer borrador de presupuestos.

Entre los convenios firmados recientemente que requerirán inversión la próxima anualidad destacan los siguientes:

**Residenciales** tenemos Aspe (1.200 viviendas protegidas), Navalcarnero (1.049 v. protegidas), Manzanares (760 v. p.), Casar de CC (300 v. p.) y sólo pendiente de materializar la firma porque está ya cerrado Valdepeñas (800 v. p.). En total más de 4.100 viviendas que irán aumentado a medida que se vayan materializando los convenios que están en fase de estudio de viabilidad.

Obviamente también requerirán inversión algunas actuaciones que tras varios años estancadas hoy se encuentran en fase de obra o sólo pendientes de licitar como Mieres (711 v. p.), o Guadalajara (2.113 v. p.).

Si a esta línea de actuación unimos desarrollar suelos del Estado para la construcción de viviendas protegidas, alcanzamos la cifra de 5 millones de m<sup>2</sup> de suelo urbanizado para más de 29.000 viviendas, cifra muy significativa que estamos empeñados en que siga aumentando.

En cuanto a **Industriales** que requerirán inversión en 2006, voy a obviar aquellas que ya están en construcción para centrarme en las que provienen de convenios firmados recientemente.

Aspe de 53 has., Alfaro de 57 has, Marchamalo en Guadalajara de 70 has., Manzanares de 110 has., Narón 94 has. y Plataforma Logística del Suroeste en Badajoz de 300 has. En total más de 600 hectáreas de parques empresariales y logísticos que sin duda contribuirán al desarrollo de las zonas en las que se ubican.

## **7.- SOCIEDAD PÚBLICA DE ALQUILER**

Como ustedes saben la otra sociedad dependiente del Ministerio de Vivienda es la Sociedad Pública de Alquiler, creada en el pasado mes de abril con el objetivo de fomentar el alquiler de viviendas desocupadas sin interferir en la actividad privada.

La Sociedad Pública de Alquiler va cumpliendo los plazos que establecimos para su puesta en marcha y a mediados de este mes empezará la fase de captación de posibles inquilinos para casar oferta y demanda en un mercado que consideramos es muy estrecho y que limita fuertemente la competitividad de la economía española.

Como es lógico la SPA registrará unas pérdidas en este su primer año de existencia y también en 2006, de acuerdo al plan de negocio de la sociedad que se aprobó con su puesta en funcionamiento. No obstante, la favorable acogida que ha tenido entre los propietarios de pisos desocupados y las condiciones que se han negociado para los distintos seguros que la SPA ha contratado para garantizar su actividad permiten pensar que las cifras finales serán mejores de las inicialmente previstas.

En efecto, frente a unas pérdidas estimadas para 2005 de algo menos de 5 millones de euros consideramos que el cierre del ejercicio dejará unos resultados negativos de la mitad de esa cifra. En 2006, a la luz de cómo marcha la incorporación de nuevos pisos, es bastante posible que las pérdidas finales también sean inferiores a los 5,6 millones de euros previstos en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006.



## Vivienda, I+D, justicia e infraestructuras centran las prioridades de gasto para 2006

El Gobierno aprueba los Presupuestos de 2006 con la previsión de ingresar un 9,2% más

L. A. H. - Madrid

EL PAÍS - Economía - 24-09-2005



Los Presupuestos para 2006 dedican a vivienda, investigación y desarrollo, justicia, sanidad y ayuda al desarrollo los principales esfuerzos respecto a este año, con el fin de aumentar la productividad de la economía. El Consejo de Ministros aprobó ayer las cuentas del Estado para el año próximo, con una fuerte subida del gasto (7,6%) sustentada en la buena situación económica, que disparará los ingresos un 9,2%. Esos pilares permiten al Ejecutivo esperar un superávit equivalente al 0,2% del producto interior bruto (PIB) en 2006 y un paro inferior al 9% de la población activa.

Las cuentas del Estado para 2006 ya están listas para ir al Parlamento, donde se presentarán el próximo día 27. El Consejo de Ministros dio ayer su visto bueno a unos Presupuestos "equilibrados, sin derroches y necesarios", en palabras de la vicepresidenta, María Teresa Fernández de la Vega. Tras meses de negociación, Solbes ha cerrado unas cuentas que ponen el acento en la productividad, las políticas sociales, los servicios públicos y la ayuda al desarrollo, con un gasto de 133.947 millones y unos ingresos de 128.000. Éstas son las principales líneas avanzadas ayer:

- Más productividad. La inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) es el principal elemento en el que el Gobierno basa su política de productividad. Esta partida, que excluye la inversión militar, sumará 6.700 millones de euros, un 26,5% más que en 2005. El alza es algo superior a este año. El Estado invertirá 12.800 millones en infraestructuras, un 12,4% más (frente al 8,1% de 2005).

Solbes quitó hierro a los enfrentamientos entre comunidades por capitalizar las inversiones en infraestructuras y aseguró que se tendrá en cuenta el peso de cada territorio en la economía "y otros elementos". Como ejemplo, Solbes citó que las desaladoras deben construirse en la España mediterránea y no en la húmeda.

- Políticas sociales. La sanidad cobra este año importancia en el gasto social, que supone más de la mitad del Presupuesto, tras el acuerdo alcanzado con las comunidades para financiar sus déficit sanitarios. El pacto se traslada a los Presupuestos con una partida cercana a 1.700 millones de euros. Con todo, las pensiones conforman la principal partida, que crece un 6,9% (las prestaciones crecerán entre un 6,5% y un 8%). También la vivienda recibe un impulso adicional, con alzas del 20% (el año pasado fue superior, el 32,5%).

- Servicios públicos. El Gobierno elevará un 12% tanto el gasto en justicia, que recibe 1.326 millones de euros, como en seguridad ciudadana. Ambos capítulos suben más

Destacamos  
Más gasto soci

Solbes se prop  
primer superá  
C. M.

que en 2005. También mejorará el Ministerio de Defensa, con un presupuesto de 7.400 millones de euros, un 6,1% más. Ese porcentaje supone "dar pasos significativos para avanzar hacia un ejército profesional", según el ministro de Economía. El pasado agosto, el ministro de Defensa, José Bono, vinculó la continuidad en su cargo a conseguir más sueldo para los militares. Con todo, la subida en Defensa es inferior a la media.

- Ayuda al desarrollo. El Estado superará los 2.400 millones de euros en ayuda oficial al desarrollo, un 37,1% más. Con lo destinado por los organismos autónomos y los entes territoriales se alcanzará el 0,35% del PIB.

Más allá de las partidas, Solbes consideró una buena noticia la ausencia de cambios fiscales para 2006. Excepto las tasas por servicios públicos, que subirán entre un 2% y un 3%, el único cambio consistirá en volver a deflactar la tarifa del IRPF (eliminar los efectos de la inflación en el pago del impuesto), con un ahorro de 227 millones para el contribuyente. Se congelan los impuestos especiales.

Uno de los puntos más débiles del Presupuesto es que está elaborado con una previsión de 55 dólares para el barril de petróleo *brent*, de referencia europea (ayer superaba los 63 dólares). Solbes pidió moderación salarial para evitar derivas inflacionistas. Al actualizar los salarios, el ministro aconseja tener en cuenta "no sólo la inflación pasada, sino también la futura". Solbes no contempla bajadas en los tipos de interés (2%).

El Ejecutivo prevé que la economía crezca un 3,3% y que sea capaz de generar 460.000 nuevos puestos de trabajo. El ministro espera que el paro, ahora en el 9,3% de la población activa, descienda del 9%, un nivel desconocido desde el tercer trimestre de 1979.

Partidos y sindicatos recibieron los Presupuestos de forma dispar. El responsable de Economía del PP, Miguel Arias, los definió como "los típicos socialistas, con más impuestos y más despilfarro", y CC OO dudó de que sirvan para afrontar "los importantes retos que tiene la sociedad española". Más positiva, UGT cree que caminan "en la dirección del necesario cambio de modelo productivo".

#### Anuncios Google

¿Qué es esto?

##### Noticias economía

Las 42 mayores empresas españolas  
¡Reciba gratis la guía  
Ahorro.com!  
[www.ahorro.com](http://www.ahorro.com)

##### Evolución económica

Internacional, España, País Vasco  
y Gipuzkoa  
[www.camaragipuzkoa.com](http://www.camaragipuzkoa.com)

##### Noticias Economía España

Averigua cómo y dónde invertir  
Pruébanos 15 días gratis  
[www.selftrade.es](http://www.selftrade.es)

#### Utilidades



Imprimir



Enviar



Recomendar



Corregir



Estadísticas



En el diario-

pdf



Sólo texto



Derechos de reproducción

Ir a: [Econor](#)

EL PAIS.es

la portada

lo último

el índice

lo más

mi país

el archivo

EL PAIS edición impresa | OPINIÓN

Sábado, 24 de septiembre de 2005

Hola **Mª Dolores** | desconectar

EDICIÓN EXCLUSIVA

ELPAIS.es &gt; Opinión



INFORMACIÓN RELACIONADA

MULTIMEDIA

PARTICIPACIÓN

UTILIDADES

Ir a: Opinión

EDITORIAL

## Más gasto social

EL PAÍS - Opinión - 24-09-2005



El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006 pone el acento en el gasto social. Los principales esfuerzos estarán en educación, investigación y desarrollo (I+D), vivienda, justicia, sanidad y ayuda al desarrollo. De las estimaciones se concluye, en principio, un ejercicio presupuestario razonable, que tiene cierto sesgo expansivo aplicando criterios ortodoxos. Así, por ejemplo, el crecimiento previsto del 3,3% del PIB coincide con los pronósticos de los analistas privados y las agencias multilaterales, pero suena discutible que la proyección se realice sobre un precio medio de 55 dólares por barril de petróleo. Quizá quepa calificar como excesivamente optimista la expectativa de disminución del déficit por cuenta corriente en 2006, debido a la dudosa capacidad de nuestra economía para restaurar total o parcialmente la competitividad perdida y a la probable impotencia de nuestros principales socios comerciales para aumentar la demanda de nuestros bienes y servicios.

Las prioridades no sorprenden: estabilidad presupuestaria como premisa y mejora de las aún muy penosas condiciones de crecimiento de la productividad. El primer objetivo trata de cumplir con el Pacto de Estabilidad europeo, y superarlo con creces, pues se prevé un superávit del 0,2% del PIB. La mejora de la productividad pasa por aumentos importantes en las asignaciones a los capítulos de educación e I+D. No aparecen por ahora detalladas las cantidades destinadas a luchar contra el analfabetismo digital que exhibe nuestro país, aunque es de esperar que esas partidas crezcan significativamente.

Sin infraestructuras tecnológicas, sin la incorporación intensiva de las tecnologías de la información a las administraciones públicas no hay modernización, tal como se ha visto a lo largo de estos últimos diez años en no pocos países. Bueno sería, por tanto, que se detallaran los planes en este ámbito, así como la concreción del aumento muy sobresaliente en el gasto educativo y en I+D, que supera, al parecer, en más del 30% al del año anterior en ambos conceptos. La condición necesaria es aumentar los recursos públicos; pero es igualmente preciso detallar cómo se van a gastar las aportaciones de los contribuyentes. La eficacia del gasto público y la capacidad de la Administración central para modernizarse son prioridades tan importantes como ese aumento del gasto selectivo que se ha decidido.

El gasto social se incrementa y también lo hace, y mucho, la ayuda al desarrollo (0,35% del PIB). Ésta es una buena noticia, pero tengamos cuidado en no caer en una paradoja: que nos acerquemos en las ayudas al Tercer Mundo a los países más

Destacamos

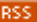
Vivienda, I+D, infraestructura: prioridades de L. A. H.

Los Presupuestos vivienda, I+D, infraestructura:

contribuyentes, con el fin de destacar en la política exterior, pero retrasemos nuestra propia modernización económica. La mejor ayuda al desarrollo es ampliar el comercio, así como la inversión en las naciones pobres y relajar las frecuentes presiones proteccionistas. Para hacerlo, hace falta tener una economía y unas empresas modernas.

#### Utilidades

[Imprimir](#)[Enviar](#)[Recomendar](#)[Corregir](#)[Estadísticas](#)[En el diario-  
pdf](#)[Sólo texto](#)[Derechos de reproducción](#)[Ir a: Opinión](#)

[Ayuda](#) | [Contacte con ELPAIS.es](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Suscríbese](#) | [Sindicación de contenidos](#) | 

© [Diario EL PAÍS S.L.](#) - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España]

© [Prisacom S.A.](#) - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900

Otros medios del Grupo Prisa: [CadenaSer.com](#) | [AS.com](#) | [CincoDias.com](#) | [los40.com](#)



## El Gobierno tiene comprometido ya el 68% del Plan de Vivienda

Galicia dedicará parte de sus fondos a promover pisos de 40 metros

XOSÉ HERMIDA / LARA OTERO - Santiago de Compostela / Madrid

EL PAÍS - Economía - 18-01-2006



El Ministerio de Vivienda ha firmado ya convenios para la ejecución del plan 2005-2008 con 12 comunidades y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Con la firma ayer en Galicia del acuerdo para esa comunidad, el departamento de María Antonia Trujillo ha ejecutado ya el 68,3% del presupuesto global (6.822 millones) del plan de vivienda anunciado en julio.

El ministerio espera acabar de firmar todos los convenios antes de que termine enero. Sólo faltan los de Castilla y León, Murcia y La Rioja (todas gobernadas por el PP), ya que Navarra y País Vasco están fuera del plan de vivienda estatal, en virtud de su régimen económico foral diferenciado.

Fuentes del departamento que dirige María Antonia Trujillo explican que los convenios con las comunidades sumarán el 75% del presupuesto global y que el resto se dedica a la denominada reserva de eficacia. Es decir, las comunidades que cumplan los objetivos anuales podrán cada otoño proponer al ministerio nuevas actuaciones, que se sufragarán con ese fondo que pretende promover que las comunidades cumplan en tiempo y forma los compromisos.

### 720.000 actuaciones

Del total de 720.000 actuaciones previstas en los cuatro años de vigencia del plan, los acuerdos firmados con las autonomías incluyen ya 479.117, el 66,5%. Cada una de esas unidades familiares podrá beneficiarse de la compra o alquiler de una vivienda protegida o alguna de las modalidades de subvención recogidas en el plan: ayudas a propietarios para que alquilen, ayudas a los inquilinos, préstamos subvencionados y ayudas para el pago de la entrada cuando se accede a la primera vivienda.

Además se incluyen en los convenios con las autonomías los acuerdos suscritos con las entidades financieras para garantizar la financiación del plan por un volumen máximo de 33.000 millones de euros, con un tipo de interés establecido en un 2,95%.

En lo relativo a Galicia, se duplican los fondos para facilitar el acceso a la vivienda en los próximos tres años, respecto al anterior plan cuatrienal, según el convenio que la ministra Trujillo suscribió ayer en Santiago con el presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño.

El acuerdo prevé una transferencia a la Administración gallega de 304,5 millones de euros hasta 2008. Según Touriño, se incrementará en un 83% las viviendas de nueva

construcción bajo patrocinio oficial y la oferta de pisos de alquiler pasará de 320 a 3.900. El Gobierno gallego asegura que el plan beneficiará a 32.400 familias.

Parte de los fondos asignados a la Xunta financiarán también el plan anunciado por la consejera de Vivienda, Teresa Táboas, adicional al del ministerio, como tienen la mayoría de comunidades, para fomentar la compra entre jóvenes y mayores de pisos de 40 metros cuadrados. Los apartamentos (entre el 15 y el 20% del total) serán construidos por iniciativa pública o privada, costarán entre 64.000 y 73.000 euros, y el Ejecutivo autónomo dará una ayuda directa al comprador de 1.500 euros.

#### Anuncios Google

 ¿Qué es esto?

##### Ayudas y Subvenciones

Conozca las subvenciones para su actividad y gestione sus trámites  
[www.e-informa.com](http://www.e-informa.com)

##### Venta Vivienda Madrid

Más de 200.000 pisos con fotos y visitas virtuales  
[www.fotocasa.es](http://www.fotocasa.es)

##### Hipotecas Sin aval

¿Cuánto puede pagar en su hipoteca?  
Un producto para cada necesidad  
[www.gestiondirecta.com](http://www.gestiondirecta.com)

#### Utilidades



Imprimir



Enviar



Recomendar



Corregir



Estadísticas



En el diario-  
pdf



Sólo texto



Derechos de reproducción

Ir a: [Economi](#)

[Ayuda](#) | [Contacte con ELPAIS.es](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Suscríbese](#) | [Sindicación de contenidos](#) | [ELPAIS.es en su](#)

© [Diario EL PAÍS S.L.](#) - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España]

© [Prisacom S.A.](#) - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900

Otros medios del Grupo Prisa: [CadenaSer.com](#) | [AS.com](#) | [CincoDias.com](#) | [los40.com](#)